



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DIVERSO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL SERVICIO DE OBRAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro de materiales variados de construcción, para el Servicio de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, definidos en el presente documento.

Las necesidades del Servicio, para poder realizar los trabajos, que a diario surgen en el mantenimiento de edificios municipales, colegios, instalaciones provisionales, urbanizaciones, viarios, etc., hacen necesaria la elaboración de una lista de materiales y proveedor, con el fin de proporcionar un servicio rápido, eficaz y de calidad.

Es objeto de este Pliego la contratación del suministro de material necesario para el Servicio de Obras, así como establecer una tarifa de los suministros, un compromiso de disponibilidad y de entrega y un servicio de atención que se adapte a las necesidades del Servicio.

2. ÁMBITO LEGAL

El ámbito legal en el que se desarrollarán los suministros son los establecidos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Estado.

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





3. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de dos años, pudiendo establecerse una prórroga por el Ayuntamiento de un año, por lo que la duración prevista del contrato no podrá exceder de tres años.

4. LICITACIÓN

El tipo de licitación se fija a la baja de la cantidad de **580.000,00 €/ año**, más el **Iva** correspondiente del 21 %, **121.800,00 €**. Lo que supone un **total de 701.800,00 €/año (Iva incluido)**.

En la oferta se reflejarán los precios unitarios para cada uno de los materiales del **Anexo**, y el total de lo ofertado.

Se entenderá siempre comprendido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido en cada una de las prestaciones objeto de este contrato, si bien, dicho impuesto deberá indicarse en partida independiente. En dicha oferta se entenderán incluidos todos los gastos que de acuerdo con el presente pliego son de cuenta del adjudicatario, así como todos los costes directos e indirectos a los que este haya de hacer frente para presentar su oferta y cumplir con todas la obligaciones contractuales.

Para la realización de la valoración de la oferta económica se presenta como **Anexo** la relación de los materiales que deben ser ofertados y las unidades orientativas anuales de cada uno de ellos.

Los precios reflejados en la oferta serán válidos para los tres años de duración del contrato.

Las cantidades reflejadas en el **Anexo** no suponen obligación alguna por parte del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en su adquisición, siendo indicadas las

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

mismas de forma meramente orientativa, dado que los pedidos se realizarán conforme a las necesidades que se vayan produciendo en el Servicio.

5. OBLIGACIONES DEL SUMINISTRADOR.

- Se deberá mantener el precio unitario ofertado neto para todas las unidades adquiridas durante la ejecución del contrato. Para los materiales no incluidos, se deberá mantener la línea de descuento dada para su grupo sobre la oferta del adjudicatario.
- Se facturarán mensualmente a mes vencido las unidades consumidas. Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios unitarios ofertados.
- Si por las necesidades del Servicio de Obras fuese necesario el suministro de una cantidad de materiales superior a los indicados en el **Anexo**, el adjudicatario estará obligado a su suministro a los precios unitarios ofertados, sin límite de incremento de las cantidades reflejadas en el Anexo.
- Se establecerán documentos tipo, y/o controles informáticos para el seguimiento de la evolución de la solicitud y entrega de materiales por parte de la empresa contratada.
- Para cada una de las entregas, se establecerá un registro de entrada detallando los suministros, el precio, los descuentos, fecha comprometida de entrega, etc... Asimismo, deberá registrarse la petición del material, vía fax o mail.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS SUMINISTROS

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La empresa licitadora, atendiendo a la demanda de suministros indicada por el Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, se compromete a la entrega en un plazo máximo de 24 horas para materiales incluidos en el **Anexo**. Para el resto de materiales no incluidos en el Anexo, el plazo de entrega no excederá de 10 días hábiles, pudiéndose anular dicho pedido a partir de producirse la demora sin derecho a indemnizaciones, salvo casos debidamente justificados al Técnico del Servicio por escrito o vía mail.

7. REPRESENTANTES

El suministrador designará una persona con poder y capacidad suficiente para representarle en sus comunicaciones con el Ayuntamiento, dando su acreditación y los datos para comunicarse con él al formalizar el contrato.

Las comunicaciones que haya de realizar el adjudicatario al Ayuntamiento por causa de la ejecución del contrato se realizarán entre el representante de aquel y el personal municipal, salvo aquellas cuestiones que deban efectuarse directamente ante el Órgano de Contratación. Las comunicaciones deberán realizarse ordinariamente por fax o correo electrónico, sin perjuicio de las comunicaciones telefónicas para cuestiones que requieran mayor inmediatez.

El cambio de representante deberá ser comunicado a la otra parte, con quince días de antelación.

8. INSPECCIÓN Y CONTROL

El control de calidad de los materiales se desarrollará por el adjudicatario de acuerdo con su propio sistema interno de control de calidad, sin perjuicio de la potestad del Ayuntamiento de verificar en cualquier momento la realización por parte del empresario de dichos controles de calidad.

Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE cuando así se precise.

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten en esas inspecciones, sin derecho a indemnización por ello.

9. RECEPCIÓN Y PUESTA EN SERVICIO

Los pedidos se realizarán al adjudicatario por los Encargados de obras vía telefónica, fax o correo electrónico.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas podrá requerir en cualquier momento al adjudicatario para que realice las prestaciones objeto de la presente contratación, debiendo el citado adjudicatario dar carácter preferente, en tiempo y forma, a los requerimientos efectuados por esta Corporación.

El adjudicatario se obliga a entregar los bienes de forma sucesiva, por el precio unitario que resulte de la adjudicación, sin que la cantidad total de estos bienes se defina, quedando subordinado a las necesidades de la Administración.

Cualquiera que sea el tipo de suministro, el proveedor exigirá al personal municipal o al encargado al recibir los bienes objeto del suministro por parte del Ayuntamiento, la firma de un albarán de entrega, en el que se hará constar el tipo y cantidad de los bienes entregados, la fecha y hora de entrega, así como la referencia y si se ha realizado o no comprobación material de los bienes.

Dicho albarán deberá estar firmado, con DNI y nombre y apellidos del que lo recibe.

Cuando los materiales no se encuentren aptos para su recepción, se hará constar señalándose los defectos observados y detallará las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellos. Si transcurrido dicho plazo el contratista no lo hubiere efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

Los bienes objeto de suministro serán entregados en las instalaciones de trabajo (obra) o en su caso entregados por el adjudicatario en las dependencias municipales o

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

lugar expresamente indicado a tal efecto por los Técnicos Municipales, ubicadas dentro del término municipal de Dos Hermanas. La entrega de los bienes se realizará dentro de la franja horaria indicada por personal municipal, en un plazo máximo de 24 h al encargado.

En la entrega de los suministros se considera la carga, el transporte, descarga, servicio de grúa, desembalaje y en su caso paletizados, siendo los gastos originados por cuenta del contratista y estando incluido su coste en los precios.

Deberán en todo caso adoptarse todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar que los trabajos de carga y descarga puedan ocasionar daños a los trabajadores encargados de dichas operaciones, a los empleados municipales, a los ciudadanos en general y a las propias instalaciones municipales que hayan de albergar los bienes en cuestión.

10. MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios o terceros en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del adjudicatario indemnizar por todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil.

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





11. MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos de suministro relacionados con la ejecución del contrato suscrito al amparo del presente se realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

El adjudicatario deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato el adjudicatario deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

DILIGENCIA.- El presente Pliego de Prescripciones Técnicas, redactado por D. José María Bonilla Medina, Jefe de Servicio de la Sección de Proyectos y Obras, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 01 de diciembre de 2017.

En Dos Hermanas,

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





ANEXO “ MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”

1. ÁRIDOS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
M3 ARENA FINA RUBIA	300,00		
M3 ARENA FINA NEGRA	350,00		
M3 ARENA GRUESA	2.000,00		
M3 GRAVILLA diam 12 mm	700,00		
M3 ZAHORRA ARTIFICIAL CALIZA	70,00		
M3 ALBERO CERNIDO (fino)	70,00		
M3 ALBERO EN GRANZA	250,00		
M3 CAL HIDRÁULICA	30,00		
Ud. SACO DE RAFIA (50*95 cm)(Lleno de arena fina rubia)	500,00		
Ud. SACO DE RAFIA (50*95 cm)(Lleno de arena fina negra)	500,00		
Ud. SACO DE RAFIA (50*95 cm)(Lleno de arena gruesa)	500,00		
Ud. SACO DE RAFIA (50*95 cm)(Lleno de gravilla diam. 12)	400,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

2. AGLOMERANTES

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. SACO DE YESO BLANCO (20 kg.)	400,00		
Ud. SACO DE CAL EN POLVO (20 KG.)	350,00		
Ud. SACO DE PERLITA (20 kg.)	350,00		
Ud. SACO DE CEMENTO (25 kg.)	2.700,00		
Ud. SACO CEMENTO BLANCO (3 kg)	70,00		
Ud. SACO YESO RETARDADO (25 kg)	70,00		
Ud. SACO DE MORTERO SECO SILÍCEO (25 kg.)	550,00		
Ud. SACO DE MORTERO COLOREADO (25 kg)	1.300,00		
Ud. SACO DE ESCAYOLA (25 kg)	60,00		
UD. BOLSA PEGAMENTO PARA ESCAYOLA (3 kg)	25,00		
Ud. SACO DE MORTERO RELLENO JUNTAS DE BLOQUES DE HORMIGÓN COLOR ALBERO MORCEM O SIMILAR (25 kg)	25,00		
Ud. SACO DE MORTERO RELLENO JUNTAS DE BLOQUES DE HORMIGÓN COLOR SALMON MORCEM O SIMILAR (25 kg)	25,00		
Ud. SACO DE MORTERO SECO CAPA FINA REVESTIMIENTO IMPERMEABLE DE FACHADAS COLOR BLANCO MORCEM O SIMILAR (25 kg)	25,00		
Ud. SACO MORTERO SECO M-7.5 (25 kg)	25,00		
Ud. SACO DE CEMENTO COLA COLOR GRIS PEGOLAN PUMA O SIMILAR (5 kg)	25,00		

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ud. SACO DE CEMENTO COLA COLOR GRIS PEGOLAN PUMA O SIMILAR (25 kg)	170,00		
Ud. SACO DE CEMENTO COLA ESPECIAL PISCINA (25 kg)	40,00		
Ud. SACO DE CEMENTO COLA (25 kg) gris (adhesivo cementoso para revestimientos cerámicos)	300,00		
Ud. SACO DE CEMENTO COLA (25 kg) blanco (adhesivo cementoso para revestimientos cerámicos)	150,00		
Ud. SACO DE ADHESIVO DE CEMENTO (25 kg) blanco (adhesivo cementoso de altas prestaciones para gres porcelánico)	15,00		
Ud. SACO DE ADHESIVO DE CEMENTO (25 kg) gris (adhesivo de base cementosa fino y sin desplazamiento para baldosas absorbentes)	130,00		
Ud. SACO DE ADHESIVO DE CEMENTO (25 kg) blanco (adhesivo de base cementosa fino y sin desplazamiento para baldosas absorbentes)	200,00		
Ud. SACO DE ADHESIVO DE CEMENTO DE ALTA RESISTENCIA (25 kg) (aglomerante hidráulico antirretracción, de fraguado y endurecimiento rápido)	200,00		
Ud. BOLSA MORTERO ADHESIVO MONTAJE BLOQUES DE VIDRIO MORCEM GLASS O SIMILAR COLOR BANCO(5 kg)	15,00		
Ud. SACO MORTERO REPARADOR HORMIGÓN MAPEGROUT T40 SIMILAR (25 kg)	60,00		
Ud. SACO MORTERO REPARADOR HORMIGÓN FRAGUADO RAPIDO COLOR NEGRO MAPEGROUT SV O SIMILAR (25 kg)	60,00		
Ud. SACO DE ÁRIDO LIGERO DE ARCILLA EXPANDIDA (Arlita G-3) (50 l.)	130,00		
		TOTAL	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





3. LADRILLOS Y PLACAS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. LADRILLO CERÁMICO PRENSADO CON GOTERA A CABEZA (14*28 cm)	1.300,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO PRENSADO CON GOTERA A SOGA (14*28 cm)	450,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO PRENSADO (14*28 cm)	3.400,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO HUECO DOBLE (24*11,5*7 cm)	20.000,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO HUECO DOBLE (24*11,5*9 cm)	13.000,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO HUECO RASILLA (24*11,5*2,5 cm)	1.300,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO HUECO SENCILLO (24*11,5*4 cm)	12.000,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO PERFORADO (24*11,5*10 cm)	70.000,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO MACIZO DE TEJAR (de fabricación artesanal)	6.000,00		
Ud. LADRILLO CERÁMICO MACIZO DE TEJAR (de fabricación no artesanal)	600,00		
Ud. LADRILLO TIPO BONARES (14*28 cm)	250,00		
Ud. LADRILLO TIPO BONARES SOGA (14*28 cm)	400,00		
Ud. PANEL DE YESO EN PIEZAS PARA TABIQUERIA (66*50*6 cm.)	70,00		
		TOTAL	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

4. BOVEDILLAS Y PREFABRICADOS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN RUGOSO (40*20*20 cm) gris	1.300,00		
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN RUGOSO (40*20*20 cm) color	3.500,00		
Ud. BLOQUE DINTEL HORMIGÓN RUGOSO (40*20*20 cm) gris	130,00		
Ud. BLOQUE DINTEL HORMIGÓN RUGOSO (40*20*20 cm) color	130,00		
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN LISO (40*20*20 cm) gris	13.000,00		
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN LISO (40*20*20 cm) color	7.000,00		
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN LISO (40*12*20 cm) gris	250,00		
Ud. BLOQUE DE HORMIGÓN LISO (40*15*20 cm) gris	130,00		
Ud. BLOQUE DINTEL HORMIGÓN RUGOSO (40*20*20 cm) color	200,00		
Ud. BLOQUE DINTEL DE HORMIGÓN LISO (40*20*20 cm) gris	200,00		
Ud. ALBARDILLA DE HORMIGÓN (25*4 cm) gris	1.000,00		
Ud. ALBARDILLA DE HORMIGÓN (25*4 cm) color	250,00		
ML TIRA MARMOL BLANCO TIPO MACAEL ALBUJARDADA (40x10x3 cm)	150,00		

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN MOLDURADO (50*20*9 cm) gris	130,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN MOLDURADO (50*20*9 cm) blanco	60,00		
Ud. BORDILLO TIPO BOTA	130,00		
Ud. BORDILLO DE GRANITO GRIS ASERRADO TODAS LAS CARAS (50*25*12 cm) gris	130,00		
Ud. BORDILLO DE GRANITO GRIS ASERRADO TODAS LAS CARAS (50*25*15 cm) gris	130,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN (40*20*8 cm) gris	700,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (100*20*10*9 cm) gris	3.500,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (100*20*10*9 cm) blanco	2540,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (50*25*15*12 cm) gris	10.000,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (50*25*12*9 cm) gris	400,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (50*25*10*7 cm) gris	2.000,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN REBAJADO (50*22*20*4 cm) gris	400,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN VADO RECTO (100*25*15 cm)	130,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN VADO DERECHA (100*25*15 cm)	70,00		
Ud. BORDILLO DE HORMIGÓN VADO IZQUIERDA (100*25*15 cm)	70,00		
Ud. CANALETA DE HORMIGÓN (50*40*10*7 cm) gris	70,00		

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ud. CANALETA DE HORMIGÓN (50*25*10*7 cm) gris	200,00		
Ud. PANEL DE HORMIGÓN EN TABIQUERÍA (40*20*6 cm) gris	7.000,00		
Ud. PANEL DE HORMIGÓN EN TABIQUERÍA (40*20*6 cm) rojo	130,00		
Ud. ADOQUÍN DE HORMIGÓN VIBRADO (20*10*6 cm) gris	20.000,00		
Ud. ADOQUÍN DE HORMIGÓN VIBRADO (20*10*6 cm) color	30.000,00		
Ud. ADOQUÍN DE HORMIGÓN VIBRADO (10*10*6 cm) gris	1.000,00		
Ud. ADOQUÍN DE HORMIGÓN VIBRADO (10*10*6 cm) color	2540,00		
Ud. RASILLON COLOR ROJO (50*25 cm)	30,00		
Ud. RASILLON COLOR ROJO (60*25 cm)	30,00		
Ud. RASILLON COLOR ROJO (70*25 cm)	30,00		
Ud. RASILLON COLOR ROJO (90*25 cm)	30,00		
Ud. RASILLON COLOR ROJO (100*25 cm)	350,00		
Ud. PLACA TECHO ESCAYOLA RIGIDA LISA (100*60 cm)	130,00		
Ud. PLACA TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE LISA (60*60 cm)	130,00		
Ud. PLACA TECHO DESMONTABLE PLADUR TERMINACIÓN VINILO LISA (60*60 cm)	130,00		
Ud. PLACA TECHO ESCAYOLA DESMONTABLE TERMINACIÓN GOTELE (60*60 cm)	130,00		
Ud. CANAL DE HORMIGON PREFABRICADO (50*39*36 cm)	15,00		

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Ud. ARQUETA SIFÓNICA DE HORMIGÓN PREFABRICADO (63*63*90 cm)	5,00		
Ud. CAJA DE IMBORNAL PREFABRICADO DE HORMIGÓN (30*60*100 cm)	130,00		
Ud. ARQUETA PREFABRICADA DE HORMIGÓN SIN FONDO (40*40*50 cm)	30,00		
Ud. ARQUETA PREFABRICADA DE HORMIGÓN SIN FONDO (60*60*50 cm)	30,00		
Ud. CONO DE POZO PREFABRICADO DE HORMIGÓN ARMADO (120*60 h:85 cm)	15,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





5. AZULEJOS Y BALDOSAS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
M2 BALDOSA HIDRÁULICA "PANA" (33*33 cm) gris	250,00		
M2 BALDOSA HIDRÁULICA "PANA" (33*33 cm) roja	150,00		
M2 BALDOSA HIDRÁULICA ANTIDESLIZANTE " PUNTA DE DIAMANTE" (30*30 cm) roja	150,00		
M2 BALDOSA HIDRÁULICA " PANA" (30*30 cm) gris	20.000,00		
M2 BALDOSA HIDRÁULICA " PANA" (30*30 cm) roja	2.700,00		
M2 BALDOSA HIDRÁULICA "ALBUJARDADA" (40*40 cm) roja	1.000,00		
Ud. BALDOSA HIDRÁULICA EN TIRAS "ALBUJARDADA" (10*40 cm) blanca	2.700,00		
M2 BALDOSA TERRAZO (36 tacos) (40*40 cm) gris	270,00		
M2 BALDOSA TERRAZO (36 tacos) (40*40 cm) roja	270,00		
M2 BALDOSA GRANITO FLAMEADO (40*40*3 cm) gris	270,00		
M2 BALDOSA TERRAZO (64 tacos) (40*40 cm) gris	150,00		
M2 BALDOSA TERRAZO (64 tacos) (40*40 cm) verde	60,00		
M2 BALDOSA TERRAZO GRANALLADO (40*40 cm) gris	1.300,00		
M2 BALDOSA TERRAZO GRANALLADO (40*40 cm) rojo	150,00		

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

M2 BALDOSA TERRAZO GRANALLADO (60*40 cm) gris	600,00		
M2 BALDOSA DIRECCIONAL PASO PEATONES (40*40 cm) gris	150,00		
M2 BALDOSA DIRECCIONAL PASO PEATONES (40*40 cm) roja	250,00		
M2 BALDOSA DIRECCIONAL PASO PEATONES (30*30 cm) gris	150,00		
M2 BALDOSA DIRECCIONAL PASO PEATONES (30*30 cm) roja	250,00		
M2 BALDOSA RELIEVE EXAGONAL PASO PEATONES (30*30 cm) gris	150,00		
M2 BALDOSA RELIEVE EXAGONAL PASO PEATONES (30*30 cm) roja	200,00		
M2 BALDOSA GRES ESMALTADO (30*30 cm)	100,00		
M2 BALDOSA PORCELANICA ANTIDESLIZANTE ZONAS HUMEDAS C-3 (30*30 cm)	250,00		
M2 BALDOSA TERRAZO GRANO MEDIO (40*40 cm)	200,00		
M RODAPIE REBAJADO TERRAZO GRANO MEDIO (40*7 cm)	200,00		
M2 BALDOSAS CHINO LAVADO (40*40 cm)	60,00		
M2 AZULEJO BLANCO (20*20 cm)	300,00		
M2 AZULEJO COLOR (20*20 cm)	150,00		
		TOTAL	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>



6. MEMBRANAS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
M2 TELA ASFÁLTICA PIZARRA (4kg/m2) color (lámina impermeabilizante autoprottegida de Betún elastomérico SBS, con armadura de fieltro de velo de vidrio, con acabado mineral en la cara superior)	60,00		
M2 TELA ASFÁLTICA. (membrana de betún modificado con armadura de velo de vidrio de 3 kg)	60,00		
M2 TELA ASFÁLTICA. (membrana de betún modificado con armadura de velo de vidrio de 4 kg)	300,00		
M2 TELA ASFÁLTICA CON TERMINACIÓN EN ALUMINIO. (membrana de betún modificado con armadura de polietileno de 3 kg)	60,00		
M2 TELA ASFÁLTICA. (membrana de betún modificado con armadura de polietileno de 4 kg)	60,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





7. RECIPIENTES Y TRANSPORTES

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. CONTENEDOR METÁLICO.INCLUIDO TRANSPORTE Y CÁNON DE GESTIÓN DE RESIDUOS (batea 3 m3 de capacidad) Núcleo urbano principal	450,00		
Ud. CONTENEDOR METÁLICO. INCLUIDO TRANSPORTE Y CÁNON DE GESTIÓN DE RESIDUOS (batea 3 m3 de capacidad) Fuera núcleo urbano principal "Montequinto, Fuente del Rey y Adriano	300,00		
Ud. CAMIÓN CON GRÚA INCLUIDO TRANSPORTE Y CÁNON DE GESTIÓN DE RESIDUOS. (carga de 5 a 8 m3) Núcleo urbano principal	400,00		
Ud. CAMIÓN CON GRÚA INCLUIDO TRANSPORTE Y CÁNON DE GESTIÓN DE RESIDUOS .(carga de 5 a 8 m3) Fuera núcleo urbano principal "Montequinto, Fuente del Rey y Adriano"	300,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

8. SANITARIOS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. LAVABO PORCELANA color blanco	15,00		
Ud. PEDESTAL DE PORCELANA PARA LAVABO color blanco	15,00		
Ud. INODORO CON TANQUE BAJO color blanco	30,00		
Ud. PLACA DUCHA DE PORCELANA color blanco (80*80 cm)	10,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

9. VARIOS

<u>Denominación Producto</u>	<u>Cantidad/anual</u>	<u>Precio unitario (Iva excluido)</u>	<u>Importe (Iva excluido)</u>
Ud. SACO PLASTICO (polipropileno)	400,00		
Ud. SACO DE RAFIA (50*95 cm)(Vacío)	300,00		
Ud. MALLA DE ACERO ELECTROSOLDADO ME B-500S Diam.4mm. (6*2,20 m)	150,00		
		<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>





AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

<u>IMPORTES SIN IVA (ANEXO)</u>	
1. ÁRIDOS	
2. AGLOMERANTES	
3. LADRILLOS Y PLACAS	
4. BOVEDILLAS Y PREFABRICADOS	
5. AZULEJOS Y BALDOSAS	
6. MEMBRANAS	
7. RECIPIENTES Y TRANSPORTES	
8. SANITARIOS	
9. VARIOS	
<u>TOTAL</u>	

Identificador documento: 11342752340747260340



Para comprobar autenticidad e integridad del documento en: <http://verificacion.doshermanas.es>

